

OCA Instituto de Certificación, S.L. (Unipersonal)

Dirección: Vía de las Dos Castillas, 7. Edificio 2, Planta 2ª; 28224 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **11/C-PR361**

Fecha de entrada en vigor ⁽¹⁾ : 30/03/2012

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 1 fecha 12/03/2018)

Índice

PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)	1
DIRECTIVA 2014/33/UE ASCENSORES	1
DIRECTIVA 2014/68/UE EQUIPOS A PRESIÓN.....	2
REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN (UE) Nº 305/2011.....	2
PARTE II: ORGANISMO DE CONTROL DE PRODUCTOS (REGLAMENTOS NACIONALES)	3
ASCENSORES: MODIFICACIONES IMPORTANTES.....	3

PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCF

DIRECTIVA 2014/33/UE ASCENSORES	
PRODUCTOS:	Ascensores y componentes de seguridad para ascensores
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la directiva
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Ascensores:	
Anexo X:	Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del producto para ascensores (Módulo E)
Anexo XI:	Conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad más examen del diseño para ascensores (Módulo H1)
Anexo XII:	Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad de la producción para ascensores (Módulo D)
Componentes de seguridad:	
Anexo VI:	Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del producto para componentes de seguridad para ascensores (Módulo E)
Anexo VII:	Conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad de componentes de seguridad para ascensores (Módulo H)

(1) Esta acreditación procede de las acreditaciones OC-P/250 de fecha 30/03/2012 y OC-P/286 de fecha 14/12/2012

DIRECTIVA 2014/68/UE EQUIPOS A PRESIÓN
<p>PRODUCTOS: Todos los productos de la Directiva sin restricciones</p> <p>DOCUMENTOS NORMATIVOS: Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la directiva</p>
TIPO DE EVALUACIÓN:
<p>Evaluación específica de materiales</p> <p>Módulo D: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso producción</p> <p>Módulo D1: Aseguramiento de la calidad del proceso producción</p> <p>Módulo E: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del equipo a presión</p> <p>Módulo E1: Aseguramiento de calidad de la inspección y el ensayo del equipo a presión acabado</p> <p>Módulo H: Conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad</p> <p>Módulo H1: Conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad más el examen del diseño</p>

REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN (UE) Nº 305/2011

SISTEMA 2+

GRUPO DE PRODUCTOS-REFERENCIA NORMA SEGÚN NT-42
2) Fábricas de albañilería
4) Morteros y áridos
5) Productos prefabricados de hormigón
7) Aceros / Electroodos / Pernos / Aluminio
11) Mezclas bituminosas

Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones

Sistema 1+. Certificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción sobre la base de:

- una evaluación de las prestaciones del producto de construcción realizada sobre la base de ensayos (incluido el muestreo), cálculos, valores tabulados o documentación descriptiva del producto,
- la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica,
- la vigilancia, evaluación y valoración continuas del control de producción en fábrica,
- ensayos por sondeo de muestras tomadas por el organismo notificado de certificación de producto en la planta de producción o en las instalaciones de almacenamiento del fabricante.

Sistema 1. Certificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción sobre la base de:

- una evaluación de las prestaciones del producto de construcción realizada sobre la base de ensayos (incluido el muestreo), cálculos, valores tabulados o documentación descriptiva del producto,
- la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica,
- la vigilancia, evaluación y valoración continuas del control de producción en fábrica.

Sistema 2+. Certificación de la conformidad del control de producción en fábrica sobre la base de:

- la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica,
- la vigilancia, evaluación y valoración continuas del control de producción en fábrica.

PARTE II: ORGANISMO DE CONTROL DE PRODUCTOS (REGLAMENTOS NACIONALES)

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCF

ASCENSORES: MODIFICACIONES IMPORTANTES	
PRODUCTOS:	Ascensores que deben ser conformes a los requisitos de la reglamentación técnica sobre ascensores.
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" (R.D. 88/2013, de 8 de febrero) del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Anexo III:	Control mediante sistema de gestión de la calidad
Anexo IV:	Sistema de gestión total de la calidad